



AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 31/25

ACTA N° 31/25

27/08/25

1

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE CONVOCÓ DE MANERA PRESENCIAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30 Y 32 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 31/25, CON CARÁCTER DE **SOLEMNE Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA CIUDADANA SÍNDICA PROCURADORA Y LAS CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

POSTERIORMENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA.

PASE DE LISTA

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
BERRELLEZA	
C. SÍNDICA PROCURADORA, C. PATRICIA ARELLANO ROJAS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN BENÍTEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ	-PRESENTE
HERNÁNDEZ	
C. REGIDOR, L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA	-PRESENTE
C. REGIDORA, C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN	-PRESENTE
C. REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA SÍNDICA PROCURADORA Y LA TOTALIDAD DE LAS Y LOS REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO QUÓRUM PARA INSTALAR LA SESIÓN.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 31/25, CON CARÁCTER DE SOLEMNE Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA DEL DECRETO 212 POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ.

Patricia Arellano Rojas



AYUNTAMIENTO

- 3.- MENSAJE DEL ING. JOSÉ ANTONIO TOLEDO ORTÍZ, HIJO DEL EXGOBERNADOR DE SINALOA, ANTONIO TOLEDO CORRO.
- 4.- MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA.
- 5.- MENSAJE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA DR. RUBÉN ROCHA MOYA, O EN SU CASO EL DE SU REPRESENTANTE
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

SEGUNDO.- LECTURA DEL DECRETO 212 POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDE A LA LECTURA DEL DECRETO 212, SIENDO EL SIGUIENTE:

**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SINALOA.**

EL C. ANTONIO TOLEDO CORRO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA; A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE POR EL H. CONGRESO DEL MISMO SE LE HA COMUNICADO LO SIGUIENTE:

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, REPRESENTADO POR SU QUINCUAGÉSIMA LEGISLATURA, Y PREVIA LA RATIFICACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTO DE CHOIX, EL FUERTE, AHOME, GUASAVE, SINALOA, MOCORITO, ANGOSTURA, SALVADOR ALVARADO, BADIRAGUATO, CULIACÁN, ELOTA, COSALÁ, SAN IGNACIO, MAZATLÁN, CONCORDIA, ROSARIO Y ESCUINAPA, DECLARA LA CREACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD SINALOENSE NÚMERO **DIECIOCHO** CON LA DENOMINACIÓN DE **MUNICIPIO DE NAVOLATO**, FORMÁNDOSE CON EL TERRITORIO JURISDICCIONAL QUE ACTUALMENTE TIENEN LAS SINDICATURAS DE NAVOLATO, GRAL. ÁNGEL FLORES, SAN PEDRO, BENITO JUÁREZ, SATAYA, BACHIMETO Y ALTATA, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO 212

ARTÍCULO PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, SE CREA LA MUNICIPALIDAD NÚMERO DIECIOCHO CON LA DENOMINACIÓN DE **MUNICIPIO DE NAVOLATO**, FORMÁNDOSE CON EL TERRITORIO JURISDICCIONAL QUE ACTUALMENTE TIENEN LAS

Patricia Arellano Rojas



AYUNTAMIENTO

SINDICATURAS DE NAVOLATO, GRAL. ÁNGEL FLORES, SAN PEDRO, BENITO JUÁREZ, SATAYA, BACHIMETO Y ALTATA. LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SERÁ LA CIUDAD DE NAVOLATO, SINALOA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, GEOGRÁFICAMENTE ESTARÁ SITUADO ENTRE LAS COORDENADAS DE LOS PARALELOS 25 GRADOS 09 MINUTOS Y 24 GRADOS 21 MINUTOS LATITUD NORTE Y LOS MERIDIANOS 107 GRADOS 35 MINUTOS Y 108 GRADOS 17 MINUTOS LONGITUD OESTE DEL MERIDIANO DE GREENWICH. LA SUPERFICIE TERRITORIAL DEL ESTE MUNICIPIO, SERÁ DE 2,285 KILÓMETROS CUADRADOS Y REPRESENTARÁ EL 32.4% EN RELACIÓN CON LA PROPIA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, QUE ES DE 7,044; Y EL 3.9% CON LA DEL ESTADO DE SINALOA.

SE ESTRUCTURARÁ EN EL ESPACIO FORMADO POR LAS LLANURAS DE LA FAJA COSTERA DENTRO DEL VALLE AGRÍCOLA DE CULIACÁN.

COLINDARÁ AL NORTE CON LOS MUNICIPIOS DE ANGOSTURA, MOCORITO, Y EL PROPIO CULIACÁN, AL SUR CON EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, POR LA ENSENADA DEL PABELLÓN Y PENÍNSULA DE LUCENILLA, AL ORIENTE, CON CULIACÁN Y AL PONIENTE, CON EL GOLFO DE CALIFORNIA.

ARTÍCULO TERCERO.- EL MUNICIPIO DE NAVOLATO SE DIVIDIRÁ POLÍTICA Y ADMINISTRATIVAMENTE EN 7 SINDICATURAS Y SUS RESPECTIVAS COMISARÍAS. NAVOLATO COMO SINDICATURA CENTRAL, GRAL. ÁNGEL FLORES, SAN PEDRO, BENITO JUÁREZ, SATAYA, BACHIMETO Y ALTATA.

NAVOLATO SINDICATURA CENTRAL, SE FORMARÁ CON LAS COMISARÍAS DE: BACHIGUALATILLO, BARICUETO, BARIOMETO, COFRADÍA DE NAVOLATO, COFRADÍA DE LA LOMA, EL BOLSON, EL TANQUE, EL LIMONCITO, LA VUELTA, LA MICHOACANA, RÍO VIEJO Y TOBOLOTO.

LA SINDICATURA DE SAN PEDRO, CON LAS COMISARÍAS DE: BUENOS AIRES, CAMPO BALBUENA, EL BATALLÓN, EL 17, EL PIZAL, LA LAGUNA DE SAN PEDRO, LA COFRADÍA, LA CURVA, LA SINALOA, LO DE JESÚS, LOS ARREDONDOS, LAS BEBELAMAS, LAS ILUSIONES, YEBAVITO, LO DE SAUCEDA NO. 2, COFRADÍA DE LA ESTANCIA NO. 2 Y CONVENCION AGUASCALIENTES.

LA SINDICATURA DE GENERAL ÁNGEL FLORES, CON LAS COMISARÍAS DE: BERLÍN, CAIMANCITO, CAÑADA DE GUAMUCHILITO, CINCO DE MAYO, CONSTITUYENTES DE SINALOA, ENSENADA, EL BLEDA, EL DIECISIETE, JUAN ALDAMA, LOS POCHOTES, LO DE SAUCEDA, LO DE VERDUGO, MACARIO GAXIOLA, MONTELARGO, SANTA FE, SAN BLAS, PALO BLANCO, PARAÍSO, LOS TOLDOS Y SACRAMENTO.

LA SINDICATURA DE BENITO JUÁREZ, CON LAS COMISARÍAS DE: CAMPO ANIBAL, CAMPO PENJAMO, CAMPO TRIBOLET, COLONIA MICHOACANA, EL SACRIFICIO, GUADALUPE VICTORIA (LAS PUENTES) NUEVO AHOME, SAN FRANCISCO (CAMPO CAMPAÑA), SAN ISIDRO, SANTA CECILIA, SANTA TERESA, LA FLORIZA, SAN MARCOS, NOGALITOS, Y BATAOTO.

LA SINDICATURA DE SATAYA, CON LAS COMISARÍAS DE: AGUAPEPITO, EL CASTILLO, EL MOLINO, EL LACO, EL POTRERO, EL REALITO, EL ZANJÓN, IRAGUATO, LA BOCA, LA PIPIMA, LAS AGUAMITAS, LAS BEBELAMAS, ROSA MORADA, VAINORITOS Y VILLAMOROS.

Patricia Arellano Rojas



AYUNTAMIENTO

LA SINDICATURA DE BACHIMETO, CON LAS COMISARÍAS DE: BACHOCO, CAMPO CINCO HERMANOS, COLONIA HIDALGO, COLONIA PORTUGUÉS, EL VERGEL, LIC. ALFREDO VALDEZ MONTOYA, LA HIGUERITA, LAS TRANCAS, LO DE REYES, LA BANDERA, OTAMETO, PALOS COLORADOS, LOS BAÑOS, EMILIANO ZAPATA Y LA BOLSA.

LA SINDICATURA DE ALTATA, CON LAS COMISARÍAS DE: BARIOMETO II, CAMPILLOS, DAUTILLOS Y EL TETÚAN NUEVO.

ARTÍCULO CUARTO: EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EMPEZARÁ A FUNCIONAR CON TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

ARTÍCULO QUINTO: LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO SE EFECTUARÁ POR MEDIO DE LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES ORDINARIAS DENTRO DEL PRÓXIMO PERIODO ELECTORAL MUNICIPAL, EN EL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, PARA CUYO EFECTO SE HARÁN LAS REFORMAS CONDUCENTES TANTO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO Y A LAS LEYES QUE TENGAN RELACIÓN CON ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL. LA CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES POR ESTA ÚNICA VEZ LA HARÁ EL CONGRESO DEL ESTADO Y ANTE EL MISMO, RENDIRÁN LA PROTESTA DE LEY EL CUERPO DE REGIDORES.

ARTÍCULO SEXTO: A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, TODOS LOS IMPUESTOS, PRODUCTOS, PARTICIPACIONES, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS, REGALÍAS, CUALQUIERA QUE FUERE SU ORIGEN Y TODAS LAS PERCEPCIONES PROPIAS DEL BENEFICIO PARA EL ERARIO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA JURISDICCIÓN DE LA NUEVA MUNICIPALIDAD, INGRESARÁN A LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO SINALOA.

IGUALMENTE PASARAN AL MUNICIPIO DE NAVOLATO EN PROPIEDAD, TODOS LOS BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, DERECHOS, ACCIONES, BENEFICIOS O CUALQUIER CLASE DE PROPIEDADES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SU TERRITORIO JURISDICCIONAL QUE A LA FECHA PERTENEZCAN AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, CON TODOS SUS BENEFICIOS Y SUS CARGAS, DEBIENDO ESTAR LAS OBLIGACIONES AL CORRIENTE PRECISAMENTE EL DÍA ÚLTIMO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

DENTRO DE LOS PRIMEROS NOVENTA DÍAS DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, LAS MUNICIPALIDADES DE CULIACÁN Y NAVOLATO HARÁN LOS AJUSTES DE CUENTAS, TRASPASOS DE CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN O DE PAGO QUE EXISTAN CON TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, CUYO CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN REBASE EL LÍMITE DEL EJERCICIO DEL ACTUAL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, POR APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA RESOLVER CON LA MAYOR EQUIDAD, CUALQUIER DIVERGENCIA QUE SURJA AL RESPECTO DE ESTAS CUESTIONES.

Patricia Arellano Rojas



AYUNTAMIENTO

EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN NO PODRÁ A PARTIR DE LA FECHA DE VIGENCIA DE ESTE DECRETO, PROCEDER A ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO, LOS BIENES MUNICIPALES UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL NUEVO MUNICIPIO DE NAVOLATO, SALVO CON LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEY SOBRE BIENES INMUEBLES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SINALOA.

TRANSITORIO

ARTICULO ÚNICO: EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA".

ES DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, SINALOA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

LIC. DANIEL PORTILLO REYNAGA
DIPUTADO PRESIDENTE

LIC. FLORENTINO ESQUERRA DELGADO
DIPUTADO SECRETARIO

XENEN XOCHIHUA VALDEZ
DIPUTADO SECRETARIO

POR LO TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

ES DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, SINALOA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
ANTONIO TOLEDO CORRO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. JORGE ROMERO ZAZUETA

EL SECRETARIO DE HACIENDA PÚBLICA Y TESORERÍA
LIC. JOSÉ RAMÓN FUENTEVILLA PELAEZ

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
DR. JOSÉ MARIANO CARLÓN LÓPEZ

EL SECRETARIO DE ALIMENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS ESENCIALES
ING. ERNESTO ORTEGON CERVERA

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
ARQ. JAIME SEVILLA POYASTRO

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN, GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN
LIC. FRANCISCO JAVIER GAXIOLA OCHOA

PATRICIA ARELLANO ROJAS



AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
C.P. MIGUEL ÁNGEL FOX CRUZ

ESTA EDICIÓN CONTIENE.

DECRETO NO. 212 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, QUE CREA LA MUNICIPALIDAD NO. 18, CON LA DENOMINACIÓN DE MUNICIPIO DE NAVOLATO.

TERCERO.- MENSAJE DEL ING. JOSÉ ANTONIO TOLEDO ORTÍZ, HIJO DEL EXGOBERNADOR DE SINALOA, ANTONIO TOLEDO CORRO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL ING. JOSÉ ANTONIO TOLEDO ORTÍZ, PASE A BRINDARNOS SU MENSAJE.

MUY BUENAS TARDES. SALUDANDO AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SEÑORA SÍNDICA PROCURADORA, A LAS SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, ASÍ COMO AL REPRESENTANTE DEL SEÑOR GOBERNADOR Y REPRESENTANTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. IGUAL TAMBIÉN A TODOS LOS DISTINGUIDOS INVITADOS Y ESPECIALMENTE A TODOS LOS CIUDADANOS QUE HAN ASISTIDO A LA CONVOCATORIA DEL MUNICIPIO A LA SESIÓN SOLEMNE POR EL CUARENTA Y TRES ANIVERSARIO DE QUE SE HIZO MUNICIPIO NAVOLATO. SIEMPRE ME ES MUY GRATO ASISTIR A LA INVITACIÓN DEL MUNICIPIO Y PARTICIPAR Y VER COMO ESTA CRECIENDO EL MUNICIPIO CON LA IDEA QUE SE TUVO DESDE ANTES QUE SE HICIERA. HABÍA MUCHAS OPINIONES DE QUE NO SE SEPARARA DE CULIACÁN, PERO TAMBIÉN HABÍA UNA LUCHA QUE EMPEZÓ EN LOS TREINTAS, TREINTA Y TANTOS PARA HACERLO MUNICIPIO. ME TOCÓ ESTAR AQUÍ CUANDO ERA MUY JOVEN Y CHICO Y VER TODO LO QUE VINO A CONCATENARSE PARA QUE SE PUDIERA HACER EL MUNICIPIO, HABÍA MUCHAS PERSONAS LUCHANDO POR ESTA CAUSA, ESTABA JESÚS Y JORGE ALMADA, ESTABA NELLO PAPERINI, JUAN ANTONIO BELTRÁN Y VARIAS PERSONAS QUE ESTABAN PUJANDO MUCHO PARA QUE SE HICIERA. TAMBIÉN HABÍA UNA CORRIENTE EN CULIACÁN QUE NO QUERÍA QUE SE SEPARA, EL CASO ES QUE SE HACE Y HABÍA UNA PREGUNTA, ¿SI EL MUNICIPIO IBA A TENER EN UN RAZONABLE TIEMPO, LOS SUFICIENTES FONDOS PARA MANTENERSE? EL MUNICIPIO EMPEZÓ A CAMINAR EN DOS O TRES AÑOS CON FONDOS, DIGO CON NECESIDADES, PERO, DE AHÍ EN ADELANTE HA VENIDO CAMINANDO, CAMINANDO, CAMINANDO. ESTÁ HACIENDO OBRAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES. SE ESTÁ DESARROLLANDO, ESTÁ CRECIENDO Y TIENE UN POTENCIAL TREMENDO ADEMÁS DE AGRÍCOLA Y GANADERO, QUE ES LO REFERENTE AL TURISMO, EN LA PLAYA. ES CUESTIÓN DE TIC TAC, PARA QUE VEAN LO IMPORTANTE QUE VA A SER ESE ACTIVO PARA LOS FONDOS DEL MUNICIPIO Y ESO IMPLICA UN MAYOR DESARROLLO PARA EL MISMO. QUIERO MANDARLES UN SALUDO SIEMPRE DE LA FAMILIA TOLEDO, QUE APRECIA QUE LA GENTE DE NAVOLATO ESTÉ SIEMPRE TRABAJANDO, QUE SIEMPRE HA SIDO ASÍ Y LES DESEO LO MEJOR. MUCHAS GRACIAS.

CUARTO.- MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA.

Patricin ARELLANO ROJAS



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 31/25

27/08/25

7

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PRECEDE A DIRIGIRSE A LA AUDIENCIA Y PRONUNCIAR SU MENSAJE, SIENDO EL SIGUIENTE:

SEÑORAS Y SEÑORES, BUENAS TARDES.

SALUDO RESPETUOSAMENTE A LA SINDICA PROCURADORA, A LAS REGIDORAS Y REGIDORES DEL DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO. ASÍ MISMO, AGRADEZCO QUE NOS ACOMPAÑE EL REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR RUBÉN ROCHA MOYA, EL ARQUITECTO OMAR LÓPEZ CAMPO, SUB SECRETARIO DE NORMATIVIDAD E INFORMACIÓN REGISTRAL. TAMBIÉN DESTACÓ LA PRESENCIA DEL DIPUTADO AMBROSIO CHÁVEZ CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO. Y DEL DIPUTADO GUADALUPE SANTANA PALMA LEÓN, REPRESENTANTE DEL CONGRESO LOCAL. GRACIAS POR ESTAR AQUÍ A MIS AMIGOS SECRETARIOS, DIRIGENTES, ORGANISMOS SOCIALES, PROFESIONISTAS, FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL. TAMBIÉN AGRADEZCO MUCHO LA PRESENCIA Y EL APOYO QUE TENGO TODO EL TIEMPO DE MI SEÑORA ESPOSA, LA DOCTORA MARIELA BERUMEN BERNAL, GRACIAS POR ESTAR AQUÍ, A MI HIJO RAFAEL TAMBIÉN MUCHAS GRACIAS. TAMBIEN QUIERA DAR LAS GRACIAS A LOS EXPRESIDENTES MUNICIPALES QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY, MUCHAS GRACIAS POR ESTAR AQUÍ A ESTEBAN VALENZUELA MURO, MIGUEL ENRIQUE CALDERÓN QUEVEDO, MI AMIGO JOAQUIN LARA ESCARREGA, MUCHAS GRACIAS Y QUE SIGAN APORTANDO A NUESTRO MUNICIPIO. TAMBIÉN QUIERO AGRADECER LA PRESENCIA DE LOS SÍNDICOS MUNICIPALES AQUÍ PRESENTES, MUCHAS GRACIAS. TAMBIÉN A MI DIRIGENTE DEL PRI ESTATAL MUCHAS GRACIAS. Y A TODOS USTEDES MUCHAS GRACIAS POR ESTAR AQUÍ. AMIGAS Y AMIGOS. UNA VEZ MÁS, LOS CIUDADANOS NOS REUNIMOS PARA CONMEMORAR HOY, 43 AÑOS DE LA MUNICIPALIZACIÓN DE NAVOLATO Y PARA REFLEXIONAR, COMO NAVOLATENSES, SOBRE LOS RETOS Y LOS DESAFÍOS QUE LOS CIUDADANOS TENEMOS POR DELANTE. LA FECHA ES PROPICIA PARA RECORDAR Y RECONOCER A LOS INICIADORES DE LA LUCHA QUE NOS CONSTITUYÓ COMO MUNICIPIO LIBRE E INDEPENDIENTE. A TODOS ELLOS, LES EXPRESO MI RECONOCIMIENTO POR SU PERMANENTE PREOCUPACIÓN Y DISPOSICIÓN PARA APORTAR SU TALENTO, SU VALIOSA EXPERIENCIA Y SU GENEROSA ENTREGA A LAS MEJORES CAUSAS DE ESTA TIERRA QUE NOS VIO NACER. ME REFIERO, A DON ANTONIO BONIFANT, DON NELLO PAPERINI Y DON JESÚS ALMADA, HOMBRES VISIONARIOS, QUE COMPRENDIERON LA NECESIDAD HISTÓRICA DE DARLE A NAVOLATO LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO. POR ESA VOCACIÓN PROGRESISTA Y FIRME COMPROMISO SOCIAL, EL SUEÑO DE LA MUNICIPALIZACIÓN, PUDO CRISTALIZARSE CON ÉXITO EN EL AÑO DE 1982. PERO ELLO, NO HUBIERA SIDO POSIBLE SIN EL APOYO DECIDIDO QUE SE TUVO DEL ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO DE SINALOA, DON ANTONIO TOLEDO CORRO, QUE SIEMPRE SERÁ RECORDADO CON APRECIO POR SUS AMIGOS Y PAISANOS. EN ESTE CONTEXTO, AGRADEZCO ESPECIALMENTE LA PRESENCIA DE SU HIJO EL INGENIERO JOSÉ ANTONIO TOLEDO ORTIZ. LA MUNICIPALIZACIÓN SIGNIFICÓ UN GRAN PASO HISTÓRICO EN LA VIDA DE NAVOLATO. CON ELLO, LOS NAVOLATENSES LOGRAMOS INDEPENDENCIA, AUTONOMÍA Y CAPACIDAD DE AUTOGOBIERNO. MÁS ALLÁ DE LOS FACTORES POLÍTICOS, AQUÍ, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EXISTE UNA TRADICIÓN EJEMPLAR QUE ENORGULLECE A SUS GOBERNANTES: LA UNIDAD QUE SE FINCA EN EL COMPROMISO DIARIO CON TODOS USTEDES SEÑORES EX PRESIDENTES. POR SU VALIOSA APORTACIÓN EN ESTE PROCESO, QUIERO EXPRESAR MI

PATRICIA ARELIANO ROJAS

No hemi Castañeda.

Almada



AYUNTAMIENTO

RECONOCIMIENTO A TODOS LOS EXPRESIDENTES MUNICIPALES: ESTEBAN VALENZUELA MURO, MIGUEL ENRIQUE CALDERÓN QUEVEDO, EUSEBIO JOAQUÍN LARA ESCARREGA. ASÍ MISMO, MANIFIESTO MI RESPETO A LOS DISTINGUIDOS CIUDADANOS: ISIDRA PÉREZ GUZMÁN, JUAN ERNESTO CASTAÑOS LÓPEZ (E.P.D), LUCILA RODELO PACHECO (E.P.D), AL LIC. ALFREDO VILLEGAS ARREOLA, QUIENES FORMAN PARTE DE LA HISTORIA MODERNA DEL MUNICIPIO, A QUIENES HOY HACEMOS UN MEREcido RECONOCIMIENTO, AL IGUAL QUE A LOS INTEGRANTES DE LA SECCIÓN QUINCE DEL SINDICATO NACIONAL AZUCARERO. NUESTRA PRIORIDAD HA SIDO OTORGAR SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD, ASÍ COMO FORTALECER EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRA GENTE MEDIANTE LA COBERTURA DE DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES Y LA PERMANENTE ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES. DE IGUAL FORMA, SE HAN DESARROLLADO PROGRAMAS ORIENTADOS A LA CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA OBRA E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, ESPECIALMENTE A LA CORRESPONDIENTE AL AGUA POTABLE, DRENAJE Y EL ALCANTARILLADO SANITARIO, ASÍ COMO A LA PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS Y RURALES. APROVECHO LA OCASIÓN PARA AGRADECER AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA, DR. RUBÉN ROCHA MOYA, POR SU DECIDIDO APOYO CON LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. EN EL ÁMBITO LOCAL, HEMOS OBSERVADO COMO EL GOBIERNO DEL ESTADO, SIN DISTINGOS PARTIDISTAS HA IMPULSADO EL DESARROLLO DE CADA UNO DE NUESTROS MUNICIPIOS. SE GOBIERNA PARA TODOS. HOY, NO PODEMOS DESCONOCER NI OLVIDAR NUESTRO ORIGEN, PORQUE NOS COMPROMETIMOS EN SU MOMENTO CON UNA PLATAFORMA POLÍTICO ELECTORAL Y NO PODEMOS ALEJARNOS DE ELLA. EL GOBIERNO NO DEBE TENER NINGÚN DISTINGO POLÍTICO PARTIDARIO, PARA REALIZAR SUS TAREAS DE GOBIERNO. EL DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO TRABAJA CON EFICIENCIA, HONESTIDAD Y RACIONALIDAD EN EL GASTO PÚBLICO. INTEGRAMOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. SE EJERCE EL PRESUPUESTO CON HONESTIDAD Y EFICIENCIA. Y SE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ORGULLOSAMENTE ENCABEZAMOS EL RECONOCIMIENTO DE INAFED POR NUESTRAS NOVEDOSAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO. HOY, MÉXICO NO NECESITA UNA TRANSFORMACIÓN QUE SE CENTRE EN EL PASADO PARA JUSTIFICAR LOS ERRORES DEL PRESENTE, POR ELLO, CONSIDERAMOS QUE ÉSTE ES UN MOMENTO DE DEFINICIONES PARA LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL IMPULSO DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL PAÍS. EL AVANCE O RETRASO EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, DEPENDE DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES. EL MUNICIPIO REQUIERE CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EJECUTAR CON EFICACIA Y EFICIENCIA LAS RESPONSABILIDADES CONSTITUCIONALES ESTABLECIDAS. PARA ELLO, DEBEMOS CONSIDERAR QUE EXISTEN PROBLEMAS ESTRUCTURALES, EN LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR UN VERDADERO FEDERALISMO ECONÓMICO. LOS MUNICIPIOS SE HAN DESARROLLADO BAJO UNA POLÍTICA INSTRUMENTADA DESDE EL CENTRO, SIN ALGUNA INJERENCIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES. LAS POLÍTICAS TRIBUTARIAS Y DE GASTO PÚBLICO, SE HAN INSTRUMENTADO PARA Y DESDE EL CENTRO. LO QUE HA GENERADO UNA EXCESIVA CONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y RECURSOS EN EL ÁMBITO FEDERAL, DAÑANDO DIRECTAMENTE NO SOLO AL ORDEN ESTATAL, SINO IMPACTANDO DEFINITIVAMENTE EN EL MUNICIPAL. ES POR ELLO, QUE AHORA SE NECESITA REFORMAS CON UN ENFOQUE DE LARGO PLAZO,

PATRICIA ARELLANO ROJAS

Isidra Pérez Guzmán

Alfredo Villegas Arreola

Lucila Rodelo Pacheco

Esteban Valenzuela Muro

Miguel Enrique Calderón Quevedo



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 31/25

27/08/25

9

QUE CONSIDEREN A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS. ES DECIR, QUE SE RECONOZCA EL SENTIDO ORIGINAL DEL PACTO CONSTITUCIONAL: LA FEDERACIÓN DE ESTADOS DEBE SER REALMENTE LA UNIÓN DE GOBIERNOS LOCALES, CON FACULTADES, ATRIBUCIONES Y RECURSOS. ES NECESARIO QUE REWISEMOS LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, PARA DAR PASOS A NUEVOS CRITERIOS ORIENTADOS A MEJORAR LOS PRESUPUESTOS A LOS AYUNTAMIENTOS. NO SE BUSCA DEBILITAR SINO FORTALECER A LAS DIVERSAS PARTES QUE INTEGRAN A LA REPÚBLICA. NO QUEREMOS NI APOSTAMOS A QUE LE VAYA MAL A LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, APOSTAMOS A QUE LE VAYA BIEN, PORQUE, QUEREMOS QUE LE VAYA BIEN A MÉXICO, QUE LES VAYA BIEN A TODOS LOS MEXICANOS. POR ELLO, LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEBEN BUSCAR UNA INTERLOCUCIÓN RESPETUOSA CON EL GOBIERNO FEDERAL, PARA FORTALECER NUESTRAS REGIONES. EN NAVOLATO ESTAMOS EJERCENDO UNA POLÍTICA MUNICIPALISTA, RESPETUOSA, QUE DIALOGA Y CONCILIA INTERESES. DE IGUAL FORMA, ESTAMOS TRABAJANDO EN EQUIPO EN TODAS LAS COMUNIDADES APOYANDO UN DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE; QUEREMOS QUE LOS PROGRAMAS SOCIALES NO SEAN SÓLO UN PALIATIVO, SINO UN INSTRUMENTO REAL PARA INCORPORAR A LA VIDA PRODUCTIVA A TODA LA POBLACIÓN. ESTAMOS, EN SUMA, CREANDO UN MEJOR FUTURO PARA LOS NAVOLATENSES; ESTAMOS DECIDIDOS A IR POR MÁS. NUESTRO POTENCIAL ES GRANDE, PUES CONTAMOS CON EL MÁS VALIOSO DE LOS RECURSOS: NUESTRA GENTE. SEÑORAS Y SEÑORES: HOY, LA TAREA DE GOBERNAR SÓLO SE EXPLICA A PARTIR DE RESULTADOS, DE LOS HECHOS, DE LOS LOGROS CONCRETOS A FAVOR DE LA GENTE. SOLO ASÍ PODREMOS RECUPERAR LA CREDIBILIDAD Y LA CONFIANZA DE LA SOCIEDAD EN SUS DIRIGENTES. ESTE ES LA ESENCIA DE NUESTRO GOBIERNO Y LA GUÍA DE NUESTRA ACCIÓN. ESTOS SON LOS PRINCIPIOS QUE SOSTENEMOS Y QUE DEFENDEREMOS CON PASIÓN Y ENERGÍA, CON EL MISMO ESPÍRITU CON EL QUE HEMOS LUCHADO POR ELLOS. AVANCEMOS JUNTOS EN LA GRAN TAREA DE CONSTRUIR UN NAVOLATO MEJOR PARA NOSOTROS Y PARA NUESTROS HIJOS. AVANCEMOS JUNTOS PARA QUE LAS NUEVAS GENERACIONES PUEDAN Y QUIERAN ESTAR ORGULLOSOS DE SU TIERRA Y DE SU PATRIA. ESTE ES MI PROYECTO. ESE ES EL COMPROMISO DEL DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO. ¡PORQUE EL FUTURO ES HOY!

QUINTO.- MENSAJE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA DR. RUBÉN ROCHA MOYA, O EN SU CASO EL DE SU REPRESENTANTE.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR, EL ARQUITECTO OMAR LÓPEZ CAMPO, SUB SECRETARIO DE NORMATIVIDAD E INFORMACIÓN REGISTRAL, PROCEDA A DAR SU MENSAJE.

BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS. PRESIDENTE, DR. BOJÓRQUEZ, SÍNDICA PROCURADORA, AL CUERPO DE REGIDORES, A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, A LOS DIPUTADOS Y AL REPRESENTANTE DEL CONGRESO LOCAL, AL SEÑOR TOLEDO Y A LAS Y LOS NAVOLATENSES. MUCHAS GRACIAS Y TENGAN UNA EXCELENTE TARDE. ES UN HONOR PARA MÍ ESTAR ACÁ EN REPRESENTACIÓN DE NUESTRO GOBERNADOR DEL ESTADO DE SINALOA, EL DR. RUBÉN ROCHA MOYA PARA CELEBRAR JUNTO A USTEDES UN NUEVO ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, MUNICIPIO QUE ENCARNA LA ESENCIA DE NUESTRO ESTADO, HISTORIA,

Patricia Arellano Rojas



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 31/25

27/08/25

10

CULTURA Y POR SUPUESTO SU GENTE TRABAJADORA. EN ESTA FECHA TAN SIGNIFICATIVA, RECONOCEMOS EL LEGADO DE NAVOLATO, TIERRA DE OPORTUNIDADES, DE CAMPOS GENEROSOS Y TRADICIONES QUE NOS LLENAN DE ORGULLO. EL GOBERNADOR ME HA ENCOMENDADO TRANSMITIRLE SU COMPROMISO INQUEBRANTABLE CON ESTE MUNICIPIO, TRABAJANDO DE LA MANO PARA IMPULSAR SU DESARROLLO, FORTALECER SU ECONOMÍA Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE CADA FAMILIA. HOY CELEBRAMOS LO QUE NOS UNE COMO SINALOENSES Y RENOVAMOS NUESTRA VISIÓN DE UN NAVOLATO MUCHO MÁS PRÓSPERO, MÁS SÓLIDO. QUE ESTO NOS SIGA IMPULSANDO A CONSTRUIR CON ESFUERZO Y EN CONJUNTO UN FUTURO LLENO DE LOGROS. PRESIDENTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE ENCABEZA EL DR. RUBÉN ROCHA MOYA, LE REITERA EL COMPROMISO AL AYUNTAMIENTO DE TRABAJAR JUNTOS, PARA QUE LAS Y LOS NAVOLATENSES SIGAN VIVIENDO EN UN ESTADO DE DERECHO Y EN UN ESTADO DE BIENESTAR. EN HORA BUENA POR SU CUARENTA Y TRES ANIVERSARIO Y QUE VENGAN MUCHOS MÁS. MUCHAS GRACIAS.

SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 31/25, CON CARÁCTER DE SOLEMNE Y PÚBLICA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PATRICIA ARELLANO ROJAS
C. PATRICIA ARELLANO ROJAS
SÍNDICA PROCURADORA



AYUNTAMIENTO

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA
REGIDORA

LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURÁN
BENÍTEZ
REGIDOR

Nohemi Castañeda.

LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA
RODRÍGUEZ
REGIDORA

LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA

L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA
REGIDOR

C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN
REGIDORA

L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO
REGIDORA

Patricia Arellano Rojas